



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 3/21 Año 2006 Folio N° _____

Asunto: ASESORIA JURIDICA. Planteamiento respecto
actividades de esta Asesoría, solicitando contra-
tación profesionales técnicos en la materia.

Resolución N° 5462 Artigas, 17 de noviembre del 2006.

VISTO: la necesidad de realizar el **Llamado a Interesados** en desempeñar tareas profesionales con título de Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO: que en tal sentido el Departamento de Recursos Humanos y Comunicación, ha elaborado las bases para tal fin.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aprobar las Bases establecidas por el Departamento de Recursos Humanos y Comunicación.

2º) Llamar a interesados en desempeñar tareas profesionales con título de Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales dependientes de la Asesoría Jurídica, en un todo de acuerdo a las citadas bases, recibiendo la solicitud acompañada de currículum vitae, a partir del día lunes 20 de noviembre y hasta el día primero de diciembre del 2006 inclusive, en el Departamento de Recursos Humanos y Comunicación de la Intendencia Municipal de Artigas (Avenida Carlos Lecueder N° 472), en el horario de 13:00 a 17:30 horas; procediéndose a la selección por concurso de mérito y entrevista personal.

La Intendencia se reserva el derecho de rechazar todas las solicitudes presentadas y realizar un nuevo Llamado.

3º) Los interesados podrán retirar las Bases en el Departamento de Recursos Humanos y Comunicación de la Intendencia Municipal de Artigas, en días y horario de oficina.

4º) Designase a los señores Directora General de Hacienda, Directora I Administrativa y Asesor Jurídico, para integrar la Comisión de Estudio y Selección.

5º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los designados y siga al Departamento de Recursos Humanos y Comunicación para su publicación y demás efectos.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

MRV/eb